



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 14 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120060004100	Ejecutivo Singular	Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo - Fonade -	Angel Ovidio Palacios Palacios	27/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio Numero 019 De La Fecha: Resuelve Primero: Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Emelson Quejada Quejada Para Actuar Dentro Del Presente Proceso En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Concedido.Segundo: Declarar El Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada En Ejercicio Del Proceso Ejecutivo Singular Del Fondo Financiero De Proyectos De Desarrollo Fonade-

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

a731727b-1642-46d3-aed8-782cdc368ed6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 14 De Martes, 28 De Julio De 2020



Contra El Municipio De Lloró.Tercero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Como Consecuencia De La Anterior Declaración Conforme A La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Líbrense Por Secretaria Los Oficios Correspondientes A La Entidad Financiera Banco De Bogotá- A Efectos De Que Se Sirva Levantar La Medida Cautelar De Embargo Practicada Y Se Reintegren Los Valores Retenidos A Las Cuentas De Origen De Dichos Recursos Sobre La Cuenta De Propósito General Que Tenga El Ejecutado Si A Ello Hubiere Lugar.Quinto:

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

a731727b-1642-46d3-aed8-782cdc368ed6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 14 De Martes, 28 De Julio De 2020



Sin Condena En Costas.Sexto: Archiv Ese Y Cancel Ese La Radicación Del Expediente Previaanotación En El Libro Radicador Y Sistema Siglo Xxi Web.
--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

a731727b-1642-46d3-aed8-782cdc368ed6